

## LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD POLÍTICA

*Luis Felipe Martí Borbolla*

Algunos de los defensores más fervientes del régimen democrático, como el filósofo John Stuart Mill, mantenían que debía imponérsele restricciones. Mill recomendaba que parte del electorado tuviera más votos que otros para que, en sus propios términos, los “más sabios y competentes” ejercieran más influencia que los “ignorantes y menos preparados”.<sup>1</sup>

La democracia en occidente no se desarrolló totalmente hasta el siglo XX. Antes de la Primera Guerra Mundial las mujeres sólo podían votar en cuatro países —Finlandia, Noruega, Australia y Nueva Zelanda—. En Suiza las mujeres no obtuvieron el voto hasta 1974. Además, algunos países que llegaron a ser completamente democráticos sufrieron después regresiones. Alemania, Italia, Austria, España y Portugal tuvieron ciclos de régimen autoritario o dictadura militar durante el periodo que va de la década de 1930 a la de 1970. Fuera de Europa, Norteamérica y Oceanía, ha habido pocas democracias duraderas, como Costa Rica en América Latina.

La democracia ha experimentado un avance casi igual de grande desde 1960 que durante más de un siglo antes de este año.

En la mayoría de los países occidentales los niveles de confianza en los políticos han caído en los últimos años. Vota menos gente que antes, particularmente en Estados Unidos. Cada vez son más quienes dicen no tener interés en la política parlamentaria, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Por otra parte, en Estados Unidos los niveles de voluntariados y asociaciones aumentan. La gente, al no sentirse representada en el gobierno, lo hace a través de los cuerpos intermedios y de ahí en buena parte la proliferación de las ONG's en Estados Unidos.

La gente se involucra más que antes en grupos y asociaciones, por ejemplo, en Gran Bretaña hay un porcentaje veinte veces mayor de gente participando en grupos de voluntarios o de autoayuda que afiliada a partidos políticos, y lo mismo ocurre en otros países.

---

<sup>1</sup> Vega, Pedro de, *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Tecnos, 1a. ed., 1985.

Los movimientos sociales están muchas veces a la vanguardia suscitando problemas y preguntas que pueden ser ignorados en los círculos políticos ortodoxos hasta que es demasiado tarde. Así, mucho antes de la crisis de las vacas locas en el Reino Unido algunos grupos y movimientos habían alertado sobre los peligros de la contaminación en la cadena alimenticia.

En nuestro mundo desbocado no necesitamos menos autoridad, sino más, y esto sólo pueden proveerlo las instituciones democráticas.<sup>2</sup>

Si partimos de la idea que maneja Montesquieu en su libro *El espíritu de las leyes*: El principio fundamental para que una democracia funcione, es la virtud, entendemos que esto se traduce en lo que algunos han llamado “Responsabilidad política o humanismo cívico”.

Entiendo por “humanismo cívico” la actitud que fomenta la responsabilidad de las personas y las comunidades ciudadanas en la orientación y el desarrollo de la vida política. Esta postura equivale a potenciar las virtudes sociales y personales como referente radical de todo incremento cualitativo de la dinámica pública.

Para que sea posible el engarce entre libertad personal y justicia social —articulación clave del ideal democrático— son imprescindibles dos requisitos complicados: primero, concebir el bien social como un valor humano común y no como un mero interés general de índole cuantitativa; segundo, entender la libertad como un dinamismo abierto a ese valor humano común y no como el negativo desligamiento de todo lo que trasciende al individuo y lo compromete en una tarea superior.

Pretender conciliar un mosaico de libertades insolidarias con la consecución del interés general es un intento que genera la crisis estabilizada del Estado contemporáneo.<sup>3</sup>

Ahora bien, el Estado no tiene el “monopolio de la benevolencia”. Y si lo reivindica para sí, se pone en una actitud autoritaria y escasamente democrática. Su función, como vuelve ahora a recordarse, es subsidiaria.

Lo que le corresponde a la administración pública es ayudar a las iniciativas ciudadanas, en lugar de interferir con ellas y ponerles con-

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>3</sup> Llano, Alejandro, *Humanismo cívico*, Ariel, 1a. ed., 1992, p. 102.

tinuos obstáculos. Hay terrenos sociales y culturales en los que esta evidencia hace tiempo que ha sido aceptada. Pienso, por ejemplo, en el ámbito de la prensa. A nadie se le ocurre hoy que la comunicación escrita deba ser competencia privada de la administración pública, porque todos sabemos que ello implicaría la muerte rápida de la libertad ciudadana.

Más trabajo cuesta llevar esta verdad al terreno de la radio y la televisión, en el que todavía se registran resabios estatistas.

Si se ha llegado a una casi irresistible irrupción de lo estatal en lo privado, es porque ha cambiado la concepción del individuo, que se ha convertido en alguien que recibe “gratificaciones” y ha cesado de ser primariamente un realizador de acciones.

A pesar del supuesto triunfo económico de las ideas neoliberales, no acabamos de recuperar el sentido operativo de la praxis cívica, la conciencia de la capacidad creativa e innovadora de la acción libre, que constituye el núcleo del ideal democrático.

En el horizonte se ven aparecer países poblados de animales domésticos humanos, bien cuidados, invitados a disfrutar de una existencia sin riesgos, sin responsabilidades y sin aventuras: el espíritu ya no brilla en un mundo en el que las ventajas materiales ahogan la libertad.

En la genuina concepción democrática de la sociedad, el poder justo no se contrapone a la libertad, sino que resulta de ella y con ella se armoniza. La sociedad democrática es un plexo solidario de libertades.

Se trata, por tanto, de algo bien distinto de la democracia entendida como ideología igualitaria de la emancipación total, que sustituye el movimiento ascendente de la libertad social por el descendente de una “democratización” impuesta desde arriba.

Porque es la libertad concertada la que constituye y legitima a la autoridad pública, y no a la inversa. La inversa es la tergiversación de la democracia, su conversión en una ideología pretotalitaria.

Según ha puesto de relieve Macpherson, en la democracia occidental existen dos tendencias: 1. La pretensión de maximizar las utilidades individuales. 2. La pretensión de maximizar el poder de los ciudadanos, su activa libertad.

La primera tendencia tiene un sentido pragmatista y se basa en una concepción naturalista de la sociedad, que se entiende como un “mercado”. En la línea de Bentham, la “asunción igualitaria” hace

referencia a que los individuos poseen igual capacidad para el placer y, por lo tanto, tienen necesidades iguales.

Un poder democrático será aquel que asegure un reparto del mismo monto de satisfacciones a todos los consumidores, para lo cual tendrá que organizar racionalmente la producción y la distribución de bienes y servicios. La pretensión de igualdad básica —inherente a la idea misma de democracia— se degrada aquí en un imperativo de seguridad: la libertad social y política se pierde de vista. La segunda tendencia se basa en principios extrautilitarios y adopta una concepción fundamental ética de la sociedad, que enlaza con la tradición política preliberal y republicana. La libre capacidad para actualizar las potencialidades de la naturaleza humana juega aquí un papel central.

La igualdad que ahora se contempla no es ya primariamente la de los medios presentes para adquirir gratificaciones futuras, sino la igualdad fundamental de derechos y deberes, basada en la comunidad de la esencia humana, que no admite un más y un menos.

La realización social de la equidad se armoniza con el impulso democrático hacia la optimización de una libertad solidaria en una sociedad compleja. Es el “gusto” maduro y reflexivo por la libertad, del que hablaba Tocqueville.

El ideal democrático tiene un enclave casi olvidado: los ámbitos de las humanidades, del pensamiento y la cultura. En esta perspectiva, la misión social de escritores, pensadores y artistas pasa a primera línea.

A ellos corresponde examinar —al margen del empecinamiento partidista— el orden de los medios a los fines frente al funcionalismo tecnocrático y la arbitrariedad ideológica, frente a la superficialidad y el sectarismo, la rehabilitación de la razón pública es el gran empeño actual de la democracia.<sup>4</sup>

El final de la “guerra fría” ha conducido a una aparente “pax americana” caracterizada por la desorientación en las relaciones internacionales —organizadas antes en torno al eje antitético Washington-Moscú— y la proliferación de los conflictos marginales, situados la mayoría de ellos en países del “tercer mundo”, con la significativa excepción de Yugoslavia.

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 146.

Como dice mi maestro, don Pedro de Vega: “Cuando oigas hablar de democracias con adjetivos échate a temblar”. Antes se hablaba de democracia igualitaria, luego de democracia funcionalista y ahora Anthony Giddens, en su libro *Un mundo desbocado*, nos habla de una democracia de la intimidad.

Una democracia sin valores, inmersa en la incertidumbre moral y en la contingencia política, tiende a convertirse en un totalitarismo visible o latente. Ya Tocqueville —más actual ahora que nunca— advertía que el fundamento de la sociedad democrática estriba en el estado moral e intelectual de un pueblo. Desde luego, el fundamento de la democracia no puede ser el relativismo moral, aunque sólo sea porque el relativismo no fundamenta nada. La condición de posibilidad de la democracia es el pluralismo, que viene a reconocer los diversos caminos que la libertad sigue en su búsqueda de la “verdad política”. En definitiva, la democracia no puede florecer si se considera que es el régimen de las incertidumbres, la organización de la sociedad que permite “vivir sin valores”.